



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2296 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Nieves, Fabian - Concejales Gauna, Gabriela

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, el grupo de Adultos Mayores "Fashion Top" de la Ciudad de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2023-11-16



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- Art. 29. inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes;
- Grupo de Adultos Mayores "Fashion Top".-

CONSIDERANDO:

Que, el grupo "Fashion Top" está integrado por Adultos Mayores y fué creado el 21 de octubre del 2022.

Que, el fin es desfilarse con estilo propio, demostrando que es posible cumplir sueños a cualquier edad y dar un mensaje positivo en las pasarelas.

Que, el mismo, es un grupo independiente y sin fines de lucro, dispuesto a colaborar con quien se necesite.

Que, su mayor objetivo, es animar a los adultos mayores, generar un grupo de pertenencia con ellos y mantenerlos activos y acompañados.

Que, el grupo es coordinado por la Sra. Luisa Galarza y está conformado por: Ester Irma Pereira, Marisa Escalante, Hermelinda Sanchez, Delia Inés Salinas, Blanca Nieves Quintana, María Enriqueta Fernández, Nélida Elba Romero, Eloísa González, Marta Garnica, Graciela Encinas, Angélica Josefa Castillo, Nélida Beatriz Vallejos, María del Carmen González, Angélica Aguirre y Nidia Yolanda Negretti.

Que, en virtud del Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, es facultad del Honorable Concejo Deliberante "Dictar las Ordenanzas y Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Nacionales, Provinciales o de otros Municipales".

Que, por todo lo expuesto, es importante que el Honorable Concejo Deliberante celebre y destaque los grupos que buscan crear una sociedad más amigable y de oportunidades.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Grupo de Adultos Mayores "Fashion Top"

1. **DE INTERÉS** del Honorable Concejo Deliberante el grupo de Adultos Mayores "Fashion Top" de la Ciudad de Corrientes.
2. **DE FORMA.-**

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2296-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-16



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2296-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejales Nieves, Fabian - Concejales Gauna, Gabriela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 17 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2296-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

Declaración N°: D290

[Declaración N°: D290](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 21/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 21/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2296-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/11/2023